



2014: Un camino por recorrer con numerosos desafíos

Evaluación de la COP 19 oportunidades y desafíos para 2014
Enero de 2014

Mariana Castillo - Centro Mexicano de Derecho Ambiental

Andrea Rodríguez - Asociación Interamericana de Defensa del Medioambiente

Enrique Maurtua Konstantinidis - Fundación Biosfera

Marianela Curi - Fundación Futuro Latinoamericano

La décimo novena Conferencia de las Partes (COP 19) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y la novena reunión de la Conferencia de las Partes (CMP 9) del Protocolo de Kioto, se llevó a cabo en la ciudad de Varsovia, Polonia, entre el 11 y el 22 de noviembre de 2013.

La COP 19 logró moderados avances en algunas áreas, como REDD+ y Daños y Pérdidas, pero no se lograron los avances suficientes, por lo que la COP 20 en Lima, como paso intermedio a Paris, se enfrentará con importantes retos.

La COP19 se llevó a cabo en un año en el que de acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), está a punto de convertirse en uno de los diez más cálidos desde el comienzo de las estadísticas modernas, en 1850¹. Asimismo, este fue un año marcado por impactos devastadores de eventos climáticos extremos alrededor del mundo: tormentas, inundaciones, sequías y eventos climáticos exacerbados; tales como las lluvias torrenciales en Argentina, el huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel presentándose de manera simultánea en México, la peor sequía en Brasil y Nueva Zelanda en varios años, y más recientemente el tifón Haiyan en Filipinas; todos, eventos que pueden ser la cotidianeidad en el escenario climático mundial

del futuro. Los recursos financieros de los países no son suficientes para cubrir los costos de los impactos del cambio climático, y las causas de fondo siguen siendo ignoradas.

Este fue el año en que la concentración de CO₂ en la atmósfera superó por primera vez las 400 partes por millón (ppm), lo cual pone seriamente en peligro el objetivo de mantener el calentamiento global a un máximo de +2°C, con relación a los niveles anteriores a la era industrial, y lo que esto implica para la seguridad de los seres humanos, su bienestar y su desarrollo económico.

Aunado a lo anterior, los delegados llegaron a la COP19 con la información presentada en el 5to Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), el cual muestra con mayor claridad la influencia antropogénica sobre

¹ WMO Provisional Statement on Status of the Climate in 2013. November 13th 2013.
http://www.wmo.int/pages/mediacentre/press_releases/documents/ProvisionalStatementStatusClimate2013.pdf

el cambio climático, más que en ningún momento del pasado.

Todo lo anterior ponía el *sentido de urgencia* en primera plana para que las Partes trabajaran en temas claves, entre otros, medidas de mitigación de corto plazo, y la brecha financiera, para coadyuvar en la construcción de confianza entre las partes, con el fin de escalar la acción climática inmediata y avanzar en la construcción de un acuerdo en el 2015 que lleve al mundo un camino seguro, por debajo de 2/1,5°C. Sin embargo, la falta de voluntad política continúa siendo el mayor impedimento, dañando cualquier progreso en la CMNUCC.

1. Expectativas de Varsovia.²

La COP19 debía concretar avances en la implementación de las decisiones adoptadas en la COP 17 y COP18, donde los países reafirmaron su compromiso para hacer frente al cambio climático.

En Varsovia era importante avanzar en las acciones necesarias en el escenario, y de manera sustantiva en el diseño del acuerdo 2015 y los elementos necesarios para un progreso expeditivo del mismo.

Con respecto al escenario pre-2020 las expectativas en materia de mitigación, se centraban en que los países desarrollados incrementaran compromisos pre-2020; y que los países en desarrollo que no hubieran anunciado sus programas nacionales de acciones para la mitigación (NAMAS por sus siglas en inglés), lo hicieran.

En materia de Financiamiento la COP 19 era un paso clave, se esperaba que los países desarrollados establecieran el financiamiento climático que proveerán durante el período 2013-2015, y que se comprometieran a un objetivo financiero de mediano plazo, de 60 mil millones de dólares en financiamiento público; el

² CAN Annual Policy Document: "Warsaw: on the Road to Paris", <http://www.climate-network.org/publication/can-annual-policy-document-warsaw-road-paris-0>

desarrollo de una hoja de ruta para cumplir con el compromiso de movilizar los 100 mil millones de dólares (por año) para el año 2020, a través de fuentes nuevas y adicionales de financiamiento público; el compromiso para destinar al menos el 50% del financiamiento público para adaptación; y el acuerdo para la operacionalización en 2014 del Fondo Verde Climático, así como propuestas substanciales e inmediatas para este Fondo, para el Fondo de Adaptación, y para el Fondo de los Países Menos Desarrollados (PMD).

Se esperaba que las acciones de adaptación fueran llevadas inmediatamente a una escala mayor incluyendo: financiamiento para adaptación; acuerdo para la siguiente fase del Programa de Trabajo de Nairobi³; compromiso de buscar la completa implementación de Programas Nacionales de acciones para la adaptación (NAPAs por sus siglas en inglés) y el suministro de apoyo requerido por los PMD, así como también mejorar inmediatamente el apoyo a los países en desarrollo, vulnerables, en la preparación de sus planes nacionales de adaptación (NAPs por sus siglas en inglés) en los próximos 2 años.

Se esperaba también que en la COP 19 se estableciera un mecanismo internacional para tratar Daños y Pérdidas, lo que sí sucedió.

- ***Expectativas con miras a un Acuerdo justo, ambicioso y legalmente vinculante.***

Con respecto al acuerdo 2015 y sus elementos, se esperaba avanzar en el diseño del mismo, incluyendo un **protocolo justo, ambicioso y legalmente vinculante**, cuyo alcance, estructura y diseño fuera consistente con un presupuesto global de carbono vinculado a 1,5°C, incluyendo objetivos y acciones dentro de un marco

³ El programa de trabajo de Nairobi es un programa quinquenal establecido en el año 2005. Su objetivo es ayudar a los países que son Partes de la CMNUCC, en particular a los países en desarrollo, incluidos los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a:

- Mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático; y
- Adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación para hacer frente al cambio climático con una sólida base científica, técnica y socioeconómica, teniendo en cuenta la variabilidad del clima y el cambio climático presentes y futuros.

equitativo que provea apoyo financiero, tecnológico y fortalecimiento de capacidades para aquellos países que no lo tengan.

No habrá un acuerdo 2015 ambicioso sin equidad, ni habrá equidad sin un acuerdo 2015 ambicioso. Avanzar en la inclusión de la equidad es esencial para lograr avances en las negociaciones, ya que las medidas ambiciosas que se requieren se producirán dentro de un régimen que responda a las necesidades legítimas de desarrollo de los pobres del mundo.

Esto nos lleva, de inmediato, a los principios fundamentales de equidad de la Convención, y la necesidad de contar con indicadores que expresen adecuadamente estos principios. Esto es ahora una prioridad. Un acuerdo sobre los indicadores de equidad, basados en la Convención, permitiría la comparabilidad real de esfuerzo, y por lo tanto un régimen en el que quienes no hacen nada y se benefician de las acciones de otros (*freeriders*), puedan ser claramente identificados.

En este sentido, se esperaba que los Países acordaran un **Marco de Referencia de Equidad** que asegure que los compromisos – tanto para acciones de mitigación como para apoyo financiero – sean objetivos y precisamente evaluados con respecto a presupuestos globales de emisión y estimaciones especificadas de las necesidades globales financieras.

Se esperaba que en la COP 19 se lograra una decisión para el desarrollo acelerado de un Marco de Referencia de Equidad, aplicable a todos.

Se esperaba llegar a consensos sobre el contenido del nuevo acuerdo, el que se espera que incorpore:

- Objetivos globales de largo y mediano plazo (2030-2040-2050), para que se incorporen en el acuerdo legalmente vinculante, y que estén basados en evaluaciones científicas rigurosas.

- Compromisos de mitigación justos y adecuados, a más tardar en la COP20, así como también acciones para el período post 2020. Los compromisos y las acciones deberían ser reportadas usando reglas comunes de

contabilidad para asegurar la transparencia, medición, reporte y verificación (MRV), y así permitir la comparabilidad de los compromisos nacionales.

- El establecimiento de un espacio permanente de negociación de alto nivel para financiamiento climático bajo la COP, y que se asegure el rápido progreso en los temas sobre: suficiencia y ampliación de escala, equidad, adicionalidad, coherencia, racionalización, transparencia.

- El establecimiento de un mecanismo de revisión que evalúe la suficiencia de las propuestas financieras existentes y que reevalúe regularmente los compromisos de financiamiento.

- Objetivos de financiamiento público para el período 2020-2025 y la inclusión de fuentes alternativas de financiamiento que contribuya a aumentar el financiamiento público a la escala requerida.

El Acuerdo 2015 deberá reconocer que la falta de ambición en medidas de mitigación exacerba las necesidades de adaptación de las personas en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Asimismo se deberían explorar opciones, beneficios y limitaciones de los objetivos globales de adaptación.

La completa implementación de los NAPAs y los NAPs es clave, para utilizar el aprendizaje de su desarrollo e implementación, como un valioso aporte para las necesidades adaptativas post-2020.

En 2015 se deberá desarrollar un Plan de Acción tecnológico global.

- **Postura desde América Latina.**⁴

Las organizaciones de CAN-LA (Climate Action Network Latinoamérica), nos pronunciamos ante la necesidad de un cambio de rumbo que recupere nuestra coherencia en la defensa

⁴ Este apartado incorpora la postura de CAN-LA que se deriva de su "Declaración de Lima"; http://www.can-la.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=254:can-la-declaracion-de-lima-2013&catid=1:latest-news.

integral de la vida, por lo que previo a la COP19 hicimos un llamado a:

- a) Establecer internacionalmente un parámetro de equidad y esfuerzo compartido en materia de mitigación, que involucre a todos los países.
- b) Examinar y actualizar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas de acuerdo a las respectivas capacidades (RCPD-RC), para que se adopte un nuevo régimen que reafirme el criterio de mayor responsabilidad de los países autodenominados *desarrollados* y a que se llame a los países que aún no llegan a tales niveles de consumo y emisiones, a cambiar el rumbo de sus actuales políticas de crecimiento y desarrollo, que los llevaría a tan dañina condición.
- c) A que se complemente el concepto del desarrollo sostenible por nuevas alternativas que enfoquen los objetivos de progreso en el bienestar de una humanidad capaz de vivir en armonía con la Naturaleza, como por ejemplo el concepto del "Buen Vivir", inspirado en nuestros pueblos originarios y sus culturas ancestrales..

2. Los resultados de Varsovia ¿Cerca de las expectativas?

Las expectativas reales de la COP19 no eran muy altas, pues era un paso en el camino trazado desde Durban, rumbo al acuerdo vinculante que debe ser aprobado en la COP 21 en París 2015. Aun así, se reconocía que se tenían que dar pasos firmes en los temas antes mencionados para poder avanzar de manera decidida hacia la firma de un nuevo acuerdo en 2015, y para mantener el aumento de temperatura por debajo de 2°C. Por lo menos era clave el progreso sobre financiamiento, pérdidas y daños y la ambición pre-2020.

Sin embargo, a pesar de que en el último momento la Conferencia se "*salvó*" de ser un total

fracaso, dejó muchos pendientes para Perú. Por otra parte, resultó decepcionante ver una vez más, como los intereses de *industrias energéticas sucias*, se posicionaban por encima del bien común; con una "Cumbre del Carbón y el Clima" celebrada simultáneamente; el patrocinio de grandes industrias contaminantes; y con una Presidencia adherida a la industria del carbón y el fracking. Tampoco resultó alentador el anuncio de Japón y de Australia, de dar marcha atrás en sus compromisos de reducción de emisiones acordados anteriormente.

Los resultados de Varsovia no nos acercan a la meta de mantenernos por debajo de los 2°C. Se lograron algunos avances en materia forestal "Marco de REDD+ de Varsovia", con la aprobación de un paquete de siete decisiones. El fondo de adaptación logró juntar 100 millones de dólares y se creó el Mecanismo Internacional de Varsovia, para ayudar a los países pobres a lidiar con pérdidas y daños derivados de los impactos causados por el cambio climático. Sin embargo, no hubo claridad sobre las fuentes ni origen del financiamiento necesario.

- *Adaptación.*

En cuanto a los Planes Nacionales de Adaptación, no hubo mayores avances. Las guías iniciales para los Planes Nacionales de Adaptación se seguirán revisando hasta diciembre de 2014, y serán basados en las experiencias que ya hayan tenido los países en su implementación.

También se invitó a las organizaciones de las Naciones Unidas, organismos especializados, organismos bilaterales y multilaterales, a que consideren la posibilidad de establecer programas de apoyo al proceso de los planes nacionales de adaptación y facilitar la prestación de apoyo financiero y técnico a las Partes que son países en desarrollo pero no son países menos adelantados.

- *Mitigación (Pre, Post 2020)*

En Varsovia se decidió que hasta comienzos de 2015, cada país debe anunciar frente a la Convención de Cambio Climático sus propias "contribuciones". Los países en desarrollo

querían usar el término más fuerte “compromisos” para todos, pero India y China se opusieron a ser incluidos de la misma manera que estos países. En el caso de los países en desarrollo estas reducciones se calcularían frente a un escenario de aumento de emisiones “*business as usual*”, es decir no se trata de reducciones reales. La discusión de cómo se verificaría estas “contribuciones” ha sido relegada para la próxima Conferencia Climática en Lima, en diciembre del 2014.

El segundo eje del área de mitigación giró en torno a la discusión sobre reducciones que deberían realizarse a corto plazo, antes de 2020. Sin embargo, no se avanzó en el incremento de metas de reducción de emisiones que podrían llevar a que las emisiones lleguen a su “pico” en 2015 para luego bajar. La brecha entre los actuales compromisos de reducción de emisiones y lo que es necesario desde un punto de vista científico, es de entre 8-12 gigatoneladas de equivalente de CO₂⁵.

- *Financiamiento.*

El financiamiento Climático se negoció en 5 vías: 1) la definición del segundo periodo de operación del Fondo de Adaptación; 2) la definición de la relación del GEF con la CMNUCC; 3) el reporte de actividades del *Standing Committee*, creado para evitar duplicidad en las funciones de los fondos existentes; 4) las guías de la COP hacia el Fondo Verde Climático, y 5) el financiamiento de largo plazo.

Entre los avances que en materia de financiamiento se pueden mencionar se encuentran los siguientes: el Reino Unido ofreció 125 millones de Libras Esterlinas para el Fondo de los Países Menos Desarrollados (LDC) y para el Fondo de Bio Carbono, la Unión Europea (UE) por su parte, dijo que dirigiría el 20% del presupuesto 2014-2020 a proyectos relacionados al cambio climático. Sobre el financiamiento climático a largo plazo, los países solicitaron

hitos intermedios para la capitalización del Fondo Verde Climático (GCF) fijado en \$100 mil millones para el año 2020. Una serie de países *desarrollados*⁶ se comprometieron con un total de US\$100 millones para el Fondo de Adaptación.

El tema del financiamiento puso en evidencia la división de grupos de países, y frenó avances tratando de *dilucidar* si primero hay que establecer un financiamiento predecible y suficiente, para poder establecer acciones voluntarias (G77+China), o si se requiere definir estas acciones previo al establecimiento de metas de mitigación, para después establecer las metas de financiamiento. Los *Países en desarrollo* presionaron por un plan detallado para aumentar los fondos y propusieron que se llegara a 70mil millones de dólares en 2016, aunque no lograron la aceptación de los *países desarrollados*.

Finalmente, no hay claridad sobre cuando se pondrán sobre la mesa estos números. Por otra parte, los textos de negociación dejaron de lado el establecimiento de un sistema de monitoreo, lo que evita tener un registro de la operación de los fondos y por tanto evita hacer un análisis sobre su eficiencia.

En síntesis, los avances han sido mínimos. No hay decisiones claras sobre el financiamiento pre-2020.

En materia de financiamiento de largo plazo, los *países desarrollados* se habían comprometido en Copenhague en 2009 a proporcionar 100 mil millones de dólares a partir de 2020 para el Fondo Verde Climático⁷ (GCF – *Green Climate Fund*). El compromiso para el período entre 2010-12 había sido de 10 mil millones de dólares. En Varsovia, los países desarrollados se resistieron a comprometerse a alguna meta para los años 2013-19 y tampoco presentaron ningún plan de

⁶ Suecia, Bélgica, Noruega, Alemania, Finlandia, Suiza, Francia y Austria.

⁷ La Organización de Naciones Unidas lanzó el pasado 4 de diciembre, 2013 en Corea del Sur el Fondo Verde por el Clima, un mecanismo multilateral para financiar la lucha contra el cambio climático en los países en desarrollo. La iniciativa parte con un total de 40 millones de dólares, a pesar del compromiso multinacional de aportar 10.000 millones de dólares anuales entre 2011 y 2013 y hasta 100.000 millones de dólares anuales en 2020.

⁵ “Informe sobre la Brecha” (Emissions Gap Report 2013) presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
<http://www.unep.org/publications/ebooks/emissionsgapreport2013/>

como se llegaría a cumplir con los 100 mil millones a partir de 2020. Evidentemente esto ha sido interpretado por los países en desarrollo como falta de voluntad y también falta cumplimiento con las promesas, lo que no ayuda a que estos países estén dispuestos a negociar compromisos propios de reducción de emisiones. A lo anterior hay que agregar la polémica que la entrada del financiamiento privado está ocasionando como parte de los acuerdos de financiamiento climático, con países como Estados Unidos promoviendo esta iniciativa.

- *Tecnología*

En relación al tema de la transferencia de tecnología se ha logrado establecer un "Mecanismo de tecnología".

- *Pérdidas y daños.*

Frente a los múltiples desastres climáticos durante los últimos años, el tema de la compensación por pérdidas y daños ha adquirido mayor fuerza dentro de las negociaciones climáticas. El argumento es sencillo y directo: en ocasiones hay impactos del cambio climático que sobrepasan las posibilidades de adaptación.

Impulsado por 130 países en vías de desarrollo, finalmente se logró que los países acordaran establecer el 'Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños', para enfrentar los daños y pérdidas asociados con los efectos del cambio climático, incluyendo los eventos extremos y aquellos de evolución lenta, en los países en desarrollo que son particularmente sensibles a los efectos adversos del cambio climático. El mecanismo se establecerá 'bajo' un órgano de adaptación existente de la ONU (el Marco de Adaptación de Cancún) y será revisado en la COP 22 en 2016. Sin embargo, no quedó claro cuándo empezará a funcionar el Mecanismo.

Desde la creación del grupo de pequeñas islas hace 20 años, se venía reclamando el reconocimiento de esta responsabilidad internacional ante los daños que sufren los países menos desarrollados por los impactos del cambio climático. La llegada de Sandy, Katrina y el tifón

Haiyan, tuvieron mucho que ver en que Estados Unidos finalmente accediera a reconocer este mecanismo. Por el momento se mantendrá bajo el paraguas de la adaptación, pero abierto a su revisión en la COP 22.

- *Plataforma de Acción de Durban (ADP)*

La arquitectura del Nuevo Acuerdo de Durban fue sin duda, de las negociaciones más difíciles, y retomó viejas disputas, como la interpretación de qué implicaba que "todos" los países asuman compromisos. La UE necesitaba ese acuerdo para avanzar en 2014 en su política interna y la definición de nuevas metas de reducción; eso fue en parte aprovechado por el bloque de negociación BASIC⁸, Estados Unidos y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), para flexibilizar otros elementos como los plazos de presentación de compromisos y sobre todo, postergar la discusión más sustantiva. El liderazgo y compromiso del bloque Latinoamericano AILAC⁹ fue determinante para lograr algún progreso, pero aún así no se pudo evitar sobrecargar las responsabilidades que recaen en la COP 20 de Lima.

3. Latinoamérica

Varsovia evidenció la falta de una postura unificada en América Latina, además de que se comparte la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático. A pesar de las evidentes divergencias, es interesante notar las posturas progresistas de una serie de países, por ejemplo el bloque AILAC, Republica Dominicana o México (este último forma parte del Grupo de Integridad Ambiental¹⁰ y todos ellos juntos participan del diálogo de Cartagena¹¹) quienes deberán redoblar esfuerzos para acercar posiciones en la región, de manera que la COP en Perú sea exitosa.

Asimismo, el trabajo que realizó durante la

⁸ Bloque de países conformado por Brasil, China, India y Sudáfrica.

⁹ Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Panamá y Perú.

¹⁰ Suiza, Corea, México, Liechtenstein y Mónaco.

¹¹ Espacio que comparten un número de países progresistas de todo el mundo.

COP19, el Ministro del Ambiente de Perú, Manuel Pulgar-Vidal, en su calidad de Presidente de la COP20, mostró que en Lima habrá un mayor interés por lograr resultados. Su proactividad en dialogar con todas las partes, e identificar elementos que permitan escalar un diálogo constructivo, fue muy bien recibida y se reflejó en la voluntad de diversos sectores de colaborar con el proceso.

4. Panorama 2014

La próxima Conferencia Climática – COP 20 - se realizará del 1 al 12 de diciembre de 2014 en Lima, Perú. Se trata de la antesala de la COP 21 en París, Francia, en la cual se debe aprobar un nuevo acuerdo justo, ambicioso y legalmente vinculante. Perú tiene un gran reto, pues como se ha analizado, los resultados de Varsovia no avanzaron sólidamente en varios temas clave, por lo que 2014 será un año de mucho trabajo para avanzar, sobre todo, en temas de financiamiento y mitigación.

La agenda del 2014 estará nutrida de reuniones internacionales. Habrá al menos 2 reuniones intersesiones de la CMNUCC, una de ellas, exclusivamente sobre ADP, la otra, de los cuerpos permanentes. Asimismo, el Secretario de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon, convocó a los líderes mundiales a una Cumbre que aliente el incremento de la ambición climática en Septiembre de 2014. El Gobierno de Venezuela organizará una reunión ministerial/social previa a la COP 20, en Octubre donde intentará acercar las opiniones de la sociedad civil a los ministros que en ella participen. Finalmente, a lo largo del año, los Grupos de trabajo de Impactos y Mitigación del IPCC presentarán sus reportes en Marzo y

Abril respectivamente, el último será el reporte de síntesis para tomadores de decisión que se presentará en Septiembre de 2014.

Todos estos espacios internacionales en distintos momentos, marcan un contexto ideal para que la ambición y los compromisos sean los temas del 2014 en materia de Cambio Climático. Para ser más específicos, si se quiere un acuerdo en 2015, con compromisos para todas las partes, que lleve a los países del mundo a estabilizar las emisiones de CO2 y mitigar el cambio climático peligroso, el 2014 tiene que llevar a los países de todo el mundo a acordar como mínimo:

- Objetivos claros de reducción de emisiones en el marco de sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y de la equidad.
- Compromisos de financiamiento de los países desarrollados, claros y escalables para cumplir con lo que el mundo en desarrollo necesita para afrontar los desafíos del Cambio Climático en materia de Adaptación y Desarrollo Bajo en Carbono.
- Y finalmente, como ideal, el borrador del texto del nuevo instrumento legal que enmarcará el régimen climático post 2020

El 2015 es el año donde todos los caminos deben converger, pero 2014 es el año en donde todas las voluntades deben establecer los caminos y el rumbo hacia la meta.

Climate Action Network Latin America (CAN-LA) es el Nodo Regional de Climate Action Network International (CAN-I) en la región geográfica de América Latina y el Caribe. CAN-LA se compone de organizaciones no gubernamentales independientes en la lucha contra los efectos nocivos del cambio climático. La red basa su trabajo en la confianza, apertura democrática y equidad de sus miembros.

www.can-la.org

La Plataforma Climática Latinoamericana (PCL) es una red de ONGs de Latinoamérica que se establece como actor global, de identidad y posicionamiento latinoamericano. Su integración es plural, multiregional y enfocada en liderazgo. Es facilitadora, catalizadora y articuladora de procesos e iniciativas colectivas latinoamericanas, de alcance continental. Las políticas públicas son el elemento unificador.

Climate Action Network Latin America

Fundación Biosfera, Calle 16 nº1611, B1904CUI,
La Plata, Argentina
Tel/Fax: +54-221-457-3477 / 0481
www.can-la.org

Plataforma Climática Latinoamericana

Fundacion Futuro Latinoamericano,
Quito, Ecuador
Tel/Fax:
www.intercambioclimatico.org